



## **ASAMBLEA GENERAL 5 DE MARZO DE 1998.**

### **DECLARACIÓN**

#### **A propósito del código ético**

Los componentes del Círculo de Empresarios de Gran Canaria hemos venido insistiendo desde hace tiempo en la necesidad de disponer, tal y como ya se ha hecho en tantos otros países de nuestro entorno, de reglas éticas eficaces que cubran y alcancen a todos y cada uno de los distintos niveles de actividad de nuestros gobiernos.

Es evidente que la preocupación del público por los asuntos de la ética se ha acrecentado en los últimos tiempos, y por razón fundamentalmente de la proliferación de toda esa serie de escándalos y corruptelas de distinto tipo que regularmente acceden a los titulares de nuestros medios de comunicación. Desde esta perspectiva, por tanto, creemos y afirmamos que unas conductas éticas e irreprochables son condición básica para la buena gestión de los asuntos públicos.

Advertimos, en consecuencia, que el Código Etico propuesto por la Fundación Pedro Garcia Cabrera cubre sólo un mínimo de las exigencias deontológicas que demanda nuestra sociedad, por lo que tampoco comprendemos las reticencias que el mismo ha despertado entre varios de los partidos políticos presentes en nuestra Comunidad. Esperamos, por tanto, que las dudas abiertas por el Código entre los diversos grupos políticos de nuestra Región puedan ser pronto despejadas y que todos se sumen, así y sin excepción, a su firma.

En todo caso, no queremos dejar tampoco de señalar que la construcción de una infraestructura ética eficaz no sólo requiere de la elaboración de Códigos de conducta como el que comentamos, sino que exige además una decidida voluntad política para darles cumplimiento. Contar, cómo no, también con un marco jurídico eficiente y con mecanismos de responsabilidad eficaces; pero, sobre todo, con una sociedad civil activa que ejerza sobre los agentes públicos las labores de fiscalización y control que se demandan. Desde aquí, por tanto, hacemos un llamamiento al conjunto de la sociedad para que asuma el papel que está llamada a desempeñar cara al éxito de ese Código Etico que se ha propuesto.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de marzo de 1998